

1401

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

14 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 10 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) SEBASTIAN ANDRES LUNA RIVAS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 10 de marzo 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> SEBASTIAN ANDRES LUNA RIVAS	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Profesor de Estado en Pedagogía en Educación Física	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: <b>Ejecutar taller de Gimnasia Artística en los niveles selectivos infantil con una continuidad de 8 horas semanales a realizarse en el Gimnasio Municipal entre el mes de marzo y noviembre, beneficiando a más de 40 niños y niñas de la comuna. Todo de acuerdo al desarrollo de contenidos considerados en el plan de trabajo del programa.</b>	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 255.760.- 8 cuotas de \$ 253.440.-	<b>Monto Total:</b> \$2.283.280.-
<b>Periodo desde :</b> 10 de marzo de 2014	<b>Hasta:</b> 30 de noviembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21,04,004,501,004	<b>C.C:</b> 15,01,04

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.283.280.- (Dos millones doscientos ochenta y tres mil doscientos ochenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"  
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"  
 ACTIVIDAD: 004 "Gimnasia Artística"  
 CENTRO DE COSTO: 15,01,04  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.  
Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501004
PRESUPUESTO VIGENTE	11.404.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	2.283.280.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1957 11-03-2014